



Reforma de la Constitución

— IV —

El Licenciado Velarde, en el primero de los preceptos de su proyecto, comienza por encarnar en la ley la soberanía sin tener en cuenta que la ley no es otra cosa que el efecto (la norma) que emana del soberano: la nación. La soberanía, como principio vital y colectivo, reside única y exclusivamente en la Nación y es tan absoluta como lo es la existencia de ésta. Su ejercicio puede serle atribuido a los diferentes Poderes y es así como corresponde al Legislativo la expedición de las leyes.

Nuestro propósito no se dirige a comentar en sus detalles y pormenores el proyecto en referencia; pero no podemos, al menos en este punto que entraña cuestión principal y fundamental, eximirnos de ofrecer a nuestros lectores, para una atenta comparación, los distintos textos ofrecidos por los Licenciados Velarde y Solís para la redacción del artículo 1º.

Propone Velarde: "La Nación panameña se reconstituye en un Estado independiente, bajo la soberanía de la ley, y adopta, como forma de Gobierno, la de República democrática y unitaria. La denominación oficial del Estado panameño será "República de Panamá".

Propone Solís: "La Nación panameña constituye un Estado independiente y soberano, regido por un Gobierno republicano y democrático, bajo la denominación de República de Panamá".

Con ligero y justificado cambio es éste el mismo texto contenido en el Acto Legislativo de 1934. Y nos parece ser, conforme a nuestros puntos de vista, el que mejor designa, con sus condiciones y caracteres esenciales, a la nación que se organiza.

Al referirse a los Poderes

públicos, que denomina sencillamente "Autoridad pública", ejercida por Organos, demuestra el Licenciado Velarde marcada tendencia a otorgarle al Ejecutivo preeminencia sobre todos los demás órganos o poderes. De esa manera, al robustecer el Ejecutivo con menoscabo de las atribuciones propias y exclusivas del Legislativo, quebranta el equilibrio que siempre se ha mantenido entre los tres poderes para que desarrollen sus funciones, dentro de la mayor armonía, sin rozamientos ni fricciones que resultarían de todos modos perjudiciales tanto para la Administración Pública como para la ciudadanía.

No se justifica, en modo alguno, esa novedad que entraña la prioridad concedida al Organo Ejecutivo sobre el Legislativo. Sus diferentes funciones tienen ya indicado ese orden así:

Corresponde el primer lugar al Poder Legislativo, encargado principalmente de examinar, discutir y expedir las leyes.

En segundo término viene el Poder Ejecutivo, entre cuyas atribuciones está la de sancionar y ejecutar esas mismas leyes.

Finalmente ocupa el tercer lugar el Poder Judicial —que tiene en algunos países la misión de dirimir las discordancias que por razón de sus funciones se suscitan entre los otros dos poderes— y al cual corresponde cumplir y aplicar tanto las leyes que regulan la administración de justicia como las que se refieren a los ramos civil y penal.

Precisamente es éste el orden y la denominación con que figuran en nuestra carta fundamental y del mismo modo los enumeran y reproducen los otros tres proyectos de reformas a la Constitución.

— II —

Sin filosofía, las letras, lo mismo que las ciencias, recibirían de rechazo el más sensible golpe. Al instante se conoce, por su modo de escribir, al hombre acostumbrado a los estudios filosóficos, el literato, que no es más que el literato, se distingue inmediatamente del que además es filósofo. El uno deplora solamente las cuestiones, juega en la superficie, no llega nunca a la razón ni a lo más alto de su asunto; o bien divaga sin objeto, razona mal y no concluye: el otro adelanta con orden y conciencia, sabe lo que quiere, sabe adónde va, y va derecho al fondo de las cosas, a las razones cardinales, a los principios, que todo lo deciden.

La grande elocuencia en particular no se adquiere jamás sin una gran cultura filosófica. Tal era la opinión de Cicerón, que quizá sabía algo en la materia. El mismo dice que hubo de aprender más en los jardines de Academia que en las escuelas de los retóricos. Y añade, que nadie podrá nunca elevarse muy alto ni tratar convenientemente las grandes cuestiones, si no ha formado su espíritu en la filosofía, sentando en fin, como principio incontestable, que el verdadero orador es al mismo tiempo filósofo.

La Filosofía

La filosofía ha dado su método a las ciencias naturales, y continúa todavía ganando sus progresos, generalizando sus procedimientos, haciendo sus clasificaciones, ordenando su sistema; es decir, que las enseña a no perderse en los hechos, a permanecer siendo ciencias. La convicción de esto se adquiere estudiando a los grandes naturalistas, y por no citar más que un ejemplo, basta leer a Cuvier para decirse: Un espíritu filosófico solamente ha podido mostrarle tan claramente el vacío de las antiguas clasificaciones, y hacerles descubrir esa otra clasificación, tan amplia, tan verdaderamente científica, que ha hecho una revolución en la zoología.

Si se examina ahora el resultado de los estudios filosóficos para la buena disciplina del espíritu, se verá cuán ventajoso y favorable son desde este punto de vista. La filosofía enseña a pensar, a meditar, a darse cuenta de todo; ella aclara en su mismo fondo las más profundas verdades; muestra sus lados luminosos y hace por consiguiente luminosas las inteligencias: hay siempre sombras en un espíritu que no ve filosóficamente las cuestiones.

El método filosófico hace el espíritu lógico, firme, claro, apto para todos los estudios y trabajos; capaz de tra-

tar toda cuestión, con orden, exactitud, penetración y fuerza; capaz igualmente de conquistar por la discusión y la investigación una verdad y exponerla; y por eso la filosofía es, como se ha dicho muy bien, clave de las ciencias. Un espíritu que no se haya formado por el método filosófico, tendrá siempre en este vacío una causa sensible de inferioridad y de flaqueza.

Por los hábitos del espíritu hace en fin la filosofía, que en todo asunto se dé una cuenta de sus ideas, las analice, las ordene, las enlace, refiera los efectos de sus causas, los fenómenos a las leyes, los detalles a un conjunto: así es como se trae la armonía y la luz a la inteligencia; trabajo importante que hace a los hombres juiciosos, haciendo sólidas las cabezas; pero trabajo raro. ¡Cuántos hombres de letras son ilógicos y admiten en su espíritu, sin apercibirse a veces de ello, ideas que se reflejan! ¡Cuántos otros, por no haber reflexionado, quiero decir filosofado sobre los principios, no han tenido nunca ideas propias, más aún, son incapaces de tenerlas, tristes ecos de toda palabra y víctimas aseguradas de todo sofista!

zos para hacer cambiar a su hijo frustrados, lo mando comparecer ante el obispo de la ciudad, el cual hizo que Francisco renunciase a la herencia paterna. No fue menester esperar mucho tiempo la respuesta de Francisco. Al punto se despojó de sus vestidos y arrojándolos en montón a los pies de su padre con el dinero que le quedaba dijo: Hasta aquí te llamé padre en la tierra; de aquí adelante diré con verdad: "Padre nuestro que estas en los cielos".

Pronto se le juntaron algunos discípulos, bastábale una prueba: renunciar a todos los bienes e ir a pedir de puerta en puerta. Al aumentar el número de compañeros, el Santo empezó a enviarlos a misionar, de dos en dos, por los valles del Apenino y los llanos de Umbria.

Al predicar del amor de Dios en la catedral de Asis, Francisco despertó ansias y resoluciones de darse a la perfección en el alma de una noble doncella llamada Clara Scofi, que renunciando al siglo, se consagró al Señor, fundando bajo la dirección del Santo la orden de las Clarisas.

El mismo Francisco llevado por sus ambiciones apostólicas y el ardiente amor al prójimo, se embarcó para tierra de infieles e intentó convertir al Sultán de Egipto pero sin éxito.

(Pase a la Pág. 3ª)

San Francisco de Asis

PATRONO UNIVERSAL DE
LA ACCION CATHOLICA
4 DE OCTUBRE

El acontecimiento más maravilloso quizá de la historia del catolicismo en la Edad Media, es la aparición en el mundo del seráfico Patriarca San Francisco de Asis.

Nació San Francisco de Asis, por los años de 1182, y fué hijo de Pedro Bernardone, rico mercader de tejidos, y de una honrada y devota señora, llamada Pica. Creció el niño en medio de gustos y regalos por ser su padre riquísimo. Vestía suntuosamente, tenía dinero para derrochar y nunca faltaba a las ruidosas fiestas y opíparos convites que solían organizar los hijos de los hacendados y mercaderes de Asis. Frisaba ya los veinte años cuando algunos sucesos desgraciados le hicieron entrar dentro de sí, y le movieron a renunciar a sus travesuras de mozo y aun a los negocios de su hacienda.

En la lucha de Asis contra Perusa fue hecho preso; a su regreso a Asis se ocupó otra vez en los negocios de su padre y tornó a ser el alma de los frívolos entretenimientos

de sus compañeros. Pero pronto cambió de vida, llorando amargamente sus pecados. Un día mientras estaba arrodillado ante un hermoso Cristo bizantino en una capilla medio arruinada, dedicada a San Damián, oyó una voz que le dijo: Ve Francisco, repara mi casa que se está cayendo. Inmediatamente cargó su caballo con buena cantidad de paños y partió al mercado de Foligno, donde le vendió todo: caballo y mercancías. Ofreció el importe al clérigo que guardaba la iglesia de San Damián, pero este no quiso tomarlo por temor al padre del Santo. Resuelto Francisco, arrojó el dinero por una ventana de aquella iglesia.

Enojóse Pedro Bernardone al saber estas aventuras de su hijo y corrió a la iglesia de San Damián para ver de hacerle entrar en razón y llevarse a casa. Pero Francisco, por temor a su padre, se escondió por algunos días en una cueva.

Poco después apareció en Asis vestido de andrajos de pobre y pidiendo limosnas.

De esto cobró su padre mayor saña y viendo los esfuer-

¡CATHOLICOS!

Favoreced a este periódico con vuestros anuncios.

Habla el gran Libertador del pueblo americano, George Washington:

"La Religión y la Moralidad son los sostenes indispensables de todas las leyes y usos que conducen a la prosperidad de los pueblos. En vano recabará para sí el tributo de patriota, quien labore por derribar estos grandes pilares de la felicidad humana, estos contrafuertes de los deberes de los ciudadanos y de los hombres en general. Deben ser respetados tanto por el político como por el hombre dedicado a la piedad. A dónde irían a dar el respeto a la reputación, a la vida y a la propiedad si el sentido de la obligación religiosa abandona al juramento, que es el instrumento de investigación en los tribunales de justicia? Lejos de nosotros el pensar que una educación refinada puede servir de sustituto de la religión".

Sección de la Mujer

LA PROMISCUIDAD EN LOS BAÑOS PUBLICOS

Comenzamos por afirmar que somos partidarios acérrimos del baño, porque lo somos de higiene y de la limpieza individual, la cual es una necesidad; un deber y una virtud.

Los baños, descargando la piel de todas las materias grasas que la cubren, favorecen sus funciones, mantienen el equilibrio entre la temperatura exterior y la de la sangre y proporcionan una exquisita sensibilidad cutánea que permite analizar todas las influencias exteriores.

El baño conserva la salud y enseña el respeto de sí mismo. Es más: atribuimos al baño una finalidad psicológica y moral, por cuanto puede convertirse en honesta recreación y expansión del ánimo.

Más, ni como necesidad higiénica, ni como saludable recreación, es indispensable ni mucho menos que en los baños públicos de las playas o de las riberas de los ríos se produzcan la hirviente promiscuidad de sexos, ni las audacias de impudor de los trajes de las bañistas, ni la cínica y sensual actitud de los desaprensivos mirones. Todo ello constituye un verdadero escándalo público y una ofensa profunda al decoro social y a la moral cristiana.

Y pensar que muchísimas de esas mujeres que con tanto descaro ofrecen las desnudeces de su cuerpo a las miradas impúdicas de los hombres en las playas de moda y en las que no lo son, quieren pasar por damas y señoritas piadosas, reciben a menudo en sus corazones al Jesús de la Pureza y tal vez... ¿pero es posible?... han comulgado unas horas antes de esa pública exhibición sexual!

¿Ha considerado la mujer cristiana el daño inmenso que causa a la sacrosanta Religión que la salva y dignifica, con ese lamentable antagonismo entre sus actos piadosos y su proceder de condenable mundanalidad? ¿Es posible que se haya olvidado la sentencia evangélica, que es la sublime condensación de la ética más pura, de que es imposible servir a dos señores?

Si ni el respeto que la mujer se debe a sí misma, ni a los más elementales postulados de la decencia pública y de la moral cristiana, bastan para que rectifique su proceder en el caso que nos ocupa, tal vez le hará mella la siguiente consideración, que en el fondo no es más que una aplicación práctica de la doctrina que, en su pura expresión ideológica, no la mueve a enmendar su actitud vituperable:

La mujer cristiana que en la playa pública exhibe su desnudez ante los hombres, y conversa, "flirtea" y juega con ellos, ¿osaría apersonarse ante esos mismos hombres y vistiendo el mismo traje de baño, en una calle, en un salón, en cualquier otro lugar? ¿Se presentaría así a la vista de su padre, o de sus hermanos, en su propia casa? ¿No se retiraría avergonzada si al guien la sorprendiese en su domicilio en un traje ligero, pero más tupido que el "maillot" que lleva en la playa? Y si acaso es así, ¿en virtud de que principio se suspenden en la playa las leyes del pudor, de la honestidad, de la moral cristiana? ¿Cómo se ex-

plica esa contradicción diabólica? ¿Es que en la playa el hombre no es el hombre y la mujer no es la mujer?

Si la mujer actual, en nuestro caso, obra por inconsciencia, que medite ahora serenamente sobre lo que procede y adquiera la convicción de que su proceder es detestable si la liviandad de espíritu motivara su actitud, es preciso que los altísimos ideales de la dignidad y del deber la forcen a orientar su ánimo hacia una continencia enaltecedora. Y siempre, procure la mujer cristiana substituir la religiosidad manca y acomodaticia que, en el fondo, es la tibieza moral que tanto repugna al Señor, por la piedad sólida, integral, que es la característica de la mujer fuerte, moldeada según el Evangelio. Así, el equilibrio armónico de su alma verdaderamente piadosa no permitirá el desdoblamiento absurdo y lamentable que es la causa de que la devota eucarística de la mañana se convierta en la bañista pública del mediodía...

Estudiando los baños públicos a través de la historia, es fácil demostrar que en las épocas de esplendor de las antiguas civilizaciones y de las nacionalidades de la Edad Media se observa, ordinariamente, la mayor rigidez moral con los que a los mismos concurrían, no permitiéndose la promiscuidad de los sexos, hasta el extremo de que la ley romana prohibía al hijo bañarse con su padre.

En la India, en Egipto, entre los hebreos y la antigua Grecia, ya se considerasen los baños como purificación religiosa o como costumbre higiénica, se observaba la más escrupulosa separación de los sexos. En Roma, desde los tiempos de Catón y Escipión, existían los establecimientos públicos llamados balnearia, con dos salas separadas destinadas, respectivamente, a hombres y mujeres. Más tarde, cundió la inmoralidad en las termas romanas y fue preciso que se prohibiera, por Adriano, Marco Aurelio y Alejandro Severo, la promiscuidad de los sexos en el baño. Juvenal, Clemente de Alejandría y San Cipriano condenaron los escándalos que tenían lugar en los baños públicos.

CUENTO VERIDICO

MARIA, la dulce MARIA; la niña de alma blanca y perfumada como hecha de pétalos de rosas y copos de espumas, iba muy pronto a contraer matrimonio con Juan el más rico de los muchachos de ese lugar. Sus padres pensando en los grandes beneficios que da el dinero, no se fijaban en los vicios que afectaban la existencia de este joven.

Ella siempre sumisa a la voluntad de los que le dieron el ser, aceptó al hombre impuesto, a quien hubiéra rechazado con todo su corazón.

La víspera de la boda, fué a casa de su modista a medirse el lujoso traje blanco que llevaría al altar y que luciría el día después.

Al salir de este lugar, dirigióse a la capilla de la Medalla Milagrosa que frecuentaba tanto y de rodillas ante la sagrada imagen, entregóse a la meditación y con toda la efusión de su espíritu supli-

cóle que le diera fuerzas suficientes para hacer de su futuro esposo un dechado de perfección.

Las horas pasadas en oración, fueron fugaces y queriendo mitigar un poco sus dolencias internas, después que estuvo en la Capilla fué a la playa, muy cerca de su casa, en donde un peñasco le sirvió de lecho: el silencio del lugar y la paz que se disfrutaba en él, le dieron pronto un sueño profundo e inolvidable; al despertar de él, sintió en su alma una fe profunda, una suprema ilusión y dedicó un pensamiento a Juan.

Presintió que Dios la ordenaba a tomar estado, a formar un hogar cristiano, que propagara la doctrina de amor del Salvador.

Se levantó presurosa y se dirigió a su casa y llena de esperanza en el porvenir y delante del cuadro de la Virgen oró así:

¡Oh Virgen!

Tú que oyes a las que con fe te imploran, que eres el bálsamo de todos nuestros males, enjugad con tu mano piadosa las lágrimas de tus hijos desterrados que en este valle de dolor imploran tu piedad y misericordia y ayúdame a hacer de mi esposo un hombre lleno de virtudes.

El matrimonio se realizó. María es feliz. Es madre de 4 niños y su hogar es el modelo de todos los de su población.

La Virgen le hizo el milagro de traer a Juan al redil de los escogidos.

Oh, Madre; como escuchaste a la virtuosa María oye siempre nuestras quejas y oraciones para exclamar siempre:

"Eternamente sea alabado tu santo nombre".

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Si tanta señorita y tanta señora y tanta mujer de la clase que sea que va a la iglesia, se propusiera en serio gastar un poco de la saliva que gastan en conversaciones huecas, en propinar dosis de catecismo a todo el que se echaran a la cara, yo os digo que nuestro pueblo volvería a ser el pueblo teólogo de antaño y dejaría de ser ese pueblo ignorante, supersticioso y tanguerino que sufrimos y lamentamos.

¿No se ha dicho muchas veces que la mujer es temible por la lengua?

Pues bien, señoras católicas, hacedle al demonio, padre de toda ignorancia y de todo atraso, cierto ese dicho, que tiemble y tema a las lenguas de las señoras cristianas; que harto se regocija con la ocupación de otras muchas lenguas femeninas.

El Arcipreste de Huelva.

LAS ENSEÑANZAS DE JESUS

(Anotaciones de C.C. Vigil)

A mi empero no me creéis porque os digo la verdad.

¿Quién de vosotros me vencerá de pecado? Pues si os digo la verdad, ¿por qué no me creéis?

Quien es de Dios, escucha las palabras de Dios; por eso vosotros no las escucháis, porque no sois de Dios.

(S. Juan VIII—45, 46, 47).

Los que sirven a Dios están siempre prontos a reconocer la palabra de bien y de verdad: la escuchan y la comprenden. Los que no son de Dios se mantienen en la sombra, se acurrucan en la caverna de su ignorancia y se niegan obstinadamente a ver la santa luz que llega desde el cielo.

No creían en Jesús y perseveraban en su confusión y en su extravío. Creían, en cambio, en las peores ilusiones y engaños.

Dos mil años después sigue la obstinación de un gran número de seres en dejarse seducir y alucinar por charlatanes y pícaros, mientras se mofan de las palabras divinas que brotaban del corazón de Nazareno. Estos descreídos ante la gran verdad, estos ciegos para la luz impercedera, son los más propensos a creer en toda clase de engaños y de supercherías de los impostores que con sus utopías prometen redimir a nuestra especie.

"El que es de Dios, las palabras de Dios oye"; esto, por todos los siglos, será así.

CARIDAD DE PALABRA

Es muy hermosa caridad la de las palabras, con las que agradamos, consolamos, animamos, alabamos, recomendamos y hacemos muchas obras de misericordia. Cuando no podemos otra cosa, la caridad de palabras dulces es muy hermosa caridad; así como es gran falta la que comete mos con palabras: murmurando, calumniando, insultando, molestando, tratando duramente... pues las palabras son eco del corazón.

CARIDAD DE OBRA

Si a las palabras no acompañan las obras, cuando podemos y son necesarias, la caridad de palabra es pobre y no será sincera. Por eso dice San Juan que "amemos de obra". La caridad es no molestar en nada al prójimo, y al contrario, ayudarlo en todo, hacerle todos los favores que podamos. Si hago esto: no molestar a nadie, sin necesidad,



Hay que vivir la Vida

— I —

La expresión que encabeza a este artículo, escrito sin pretensiones de originalidad absoluta, es frecuente en boca de individuos aficionados al regalo y al placer obtenibles en el mundo. Ella no extraña una redundancia, como parece; tiene el punto de lo ingenioso y abunda en certidumbre.

Hay que vivir la vida. No todos los que vivimos conseguimos hacerlo en la plenitud posible, que es lo que quiere significarse con el dicho en cuestión. Muy al contrario, es reducidísimo el número de personas que lo intenten, siquiera, por medios cuerdos.

Comunmente se cree que tal expresión, en la práctica, supone el procurarse el mayor número de placeres y comodidades. En ello hay error formidable. Quienes se desviven por esos accidentes insabios son los que menos viven la vida.

El placer, el regalo, aun los más sencillos si son inveterados, constituyen vicio, degeneran en vicio o llevan al vicio. Este es imperfección, deficiencia que denota la inconformidad de la naturaleza con algo. Adviértase: el vi-

y hacer a todos los favores que puedo, grande será mi virtud, eximia mi caridad.

¿QUIERES PRACTICAR LA CARIDAD?

El catálogo mejor de favores que puedes hacer es el de las Obras de Misericordia. Recórrelas: Enseñar, dar buen consejo, perdonar, consolar, sufrir molestias con paciencia, rogar a Dios por todos. Visitar enfermos, dar de comer, dar de beber, redimir, vestir desnudos, dar posada, enterrar a los muertos. Y conforme a éstas hay otras muchas obras: dar trabajo, dar recomendación, defender a los perseguidos, convertir. Examina de vez en cuando si puedes hacer alguna de estas obras.

¡CINES!

Los salones de cine que actualmente funcionan en el mundo son 55.000. Sólo en Norteamérica se calcula semanalmente unos setenta millones (70.000.000) de entradas, de las que veintiocho millones se atribuyen sólo a jóvenes. Y en todo el mundo, la asistencia semanal a los cines se calcula en 250.000.000 de entradas.

Una estadística pedagógica extranjera dió hace poco los siguientes datos: De 3.000 niños pertenecientes a 90 escuelas, 2.750 frecuentaban el cine, en el que en un año vieron: 765 escenas de suicidio, 1.814 de robo en trenes, 1.250 de adulterio, 1.236 de intimidades matrimoniales, 1.171 de incendios y asesinatos, 1.124 de muerte violenta, 1.350 de asaltos y atracos, 1.625 de bandolerismo y 1.170 de hurto.

Y luego se quejarán ciertos padres de tener ciertos hijos!...



cio, no la pasión. El hombre, como se ha dicho, ha de sentir pasiones necesariamente; sin ellas no sería tal. El todo está en saberlas conducir y dominar, en pilotearlas según conviene. Mientras más violentas las experimente un hombre, cosas más grandes pueden esperarse de él; no como efecto inmediato de ellas, sino como resultado de su conducción prudente.

Pese a nuestro parecer sensual, los que, proporcionalmente, viven la vida en su intensidad mayor son, hasta por causas biológicas, aquellos más dados a contrariarse las pasiones, potentes insaciables de confort y deleite. Las pasiones en desorden, traen las mayores desazones. Sin que esto signifique que los hombres de vida arreglada, que presentan continua lucha al pecado, se encuentren, por ese mero hecho, exentos de tribulaciones y miserias. No; todos no hallamos sujetos a las mismas leyes naturales, expuestos a sufrir las consecuencias del pecado de nuestros primeros padres, con secuencias que, traducidas en sufrimientos y calamidades, son las escalas obligadas que al Cielo nos conducen, sur-

(Pase a la Pág. 3ª)

Compañía Panameña de Licores
SODERIA—PERFUMERIA
AVENIDA NORTE 45—TELEFONO 606

Sección Catequística

LIII.—Los símiles y la metáfora

Por la palabra comparación, o símil, no entendemos aquí el cotejo, que de varios conceptos hace nuestra mente, para examinarlos más a fondo y comprender mejor sus analogías y diferencias. Cabe este cotejo entre ideas abstractas, y supone que nos son conocidos ambos términos de la relación. Nuestro fin, al proponer un símil en el Catecismo, es revestir lo abstracto, de formas sensibles, es guiar a los niños, de lo conocido a lo desconocido, es enseñarles una idea nueva, basándose en las que tienen anteriormente; en una palabra, no nos proponemos que estudien mejor las cualidades de dos objetos, que ya conocen, sino que lleguen a formarse idea de uno, por medio de la semejanza o analogía con otro, que les es familiar y bien sabido.

No entiende mucho el niño, de conceptos metafísicos; el mundo sensible es el campo principal de la actividad de su espíritu; y las criaturas visibles, que son obra de Dios, hemos de acudir para hacer intuitivas las verdades de fe y ponerlas al alcance de nuestro auditorio infantil.

Cuando la comparación va expresada se llama símil; cuando se sobrentiende tenemos la metáfora. Esta supone cierta rapidez en el proceso de

la inteligencia y no es muy a propósito para gente menuda. Los niños pequeños andan despacio, con paso corto; no pueden seguirnos si llevamos botas de siete leguas.

No es difícil demostrar la utilidad de los símiles. Sirven para poner a nivel de cerebros chicos ideas grandes; para comunicar a lo que está sobre los sentidos la claridad propia de los fenómenos sensibles; para que la imaginación nos abra las puertas del entendimiento; para que la memoria retenga con mayor tenacidad y recuerde más fielmente, por aquello de que "es más fácil recordar dos cosas relacionadas entre sí, que una sola, desprendida de toda conexión". Alban Stoltz llega a decir que una buena comparación ejerce sobre el pueblo una eficacia persuasiva mayor que la de las pruebas. Sirve también para excitar los sentimientos y mover la voluntad.

Predicadores y Catequistas, reconocen estas ventajas. Por eso San Francisco de Sales, en sus advertencias sobre la manera de predicar, trata de las comparaciones y parábolas, Lohner, en cada artículo de su Bibliotheca concionatoria, dedica una parte a Similitudines; y Schmid, en cada uno de los capítulos de su Catecismo histórico, trae una colección de símiles, a continuación de los ejemplos.

Misionales

LOS PROGRESOS DEL CATEOLICISMO EN EL CONGO BELGA

Las circunscripciones eclesásticas del Congo Belga y del Ruanda Urundi que en 1927 eran 20 nada más, en 1937 han subido a 28 (20 Vicariatos Apostólicos, 6 Prefecturas Apostólicas y 2 Misiones "sui juris"). En estos últimos diez años los sacerdotes extranjeros han pasado de 579 a 1.054, los indígenas de 14 a 57; los Hermanos extranjeros subieron a su vez de 274 a 540 y los naturales del país de 19 a 102; y las Hermanas extranjeras e indígenas de 448 a 1.312 y de 41 a 134 respectivamente. Por su parte el número de los alumnos de los Seminarios Mayores crece de 78 a 248, de 476 a 1.194 el de los alumnos de los Seminarios Menores y de 9.627 a 23.166 el de los Catequistas.

El medio principal y más eficaz del cual se sirven los misioneros para cristianizar y civilizar el Congo, es la escuela. Las Misiones Católicas, en efecto, sostienen en el Congo Belga (a fines de junio de 1937) 14.529 escuelas de primera enseñanza con 554.199 niños y estas cifras marcan sobre las del período precedente un aumento de 3.384 escuelas y 110.117 escolares. Además, los misioneros diri-

gen 32 escuelas de segunda enseñanza con 1.856 estudiantes; 37 escuelas normales con 2.491 jóvenes y 116 escuelas de artes y oficios a las que asisten 3.786 personas.

Para completar este espléndido cuadro de la actividad misionera añadamos que las Misiones del Congo Belga regentan 532 Hospitales y Dispensarios en los cuales durante el ejercicio 1936-1937 se dieron 7.475.355 consultas y dirigen asimismo 64 Leprosarias en cuyo seno se ha asistido a 5.119 enfermos. A más de los ya citados 121.070 bautismo de adultos en el mismo año se bautizaron 98.590 niños y 72.177 personas mayores en peligro de muerte; se bendijeron en igual tiempo 33.249 matrimonios, se prestó asistencia a 44.933 agonizantes y el total de las Comuniones dió la respetable cifra de 25.808.892.

Los dos Vicariatos Apostólicos del Ruanda y del Urundi (como se sabe no pertenecen a la Colonia del Congo Belga, pero que se encuentran en territorio bajo el Mandato belga limítrofe con el Congo) merecen una especial mención, por el número en verdad excepcional de las conversiones. En efecto, los Padres Blancos a quienes están confiados ambos Vicariatos bautizaron, durante el año 1936-37, 15.549 adultos en el

SAN FRANCISCO

(Viene de la 1a. Pág.)

Al regresar a Italia le esperaban no pocas dificultades; pero también favores extraordinarios del cielo, le alentaron en su obra para gloria de Dios y salvación del prójimo. En 1215 Inocencio III aprueba definitivamente la orden de los "Frailes Menores" como empezaron a llamarse los discípulos del Santo.

El año siguiente Francisco consigue de Honorio III la indulgencia de Porciuncula.—Entre tanto la orden se extiende por todas partes y sus predicaciones y penitencias obran maravillas de gracia en las almas. En 1221 San Francisco funda su Tercera Orden para los seglares, en que miles de almas, que no pueden entrar en el claustro, encontrarán el ideal de la perfección cristiana.

En el verano de 1224 habiéndose recogido en una cueva del monte Alvernia, en medio de rocas y asperezas, recibió en su carne las llagas sagradas de la Pasión que hicieron de él, la perfecta imagen de Jesús Crucificado.

En fin sintiendo que se acercaba la hora suprema, hizo llevar a Asis y al avisarle el facultativo que ya le quedaban pocos días de vida, lo llevaron a Nuestra Señora de los Angeles donde deseaba morir.

Francisco exhortó a los frailes que todos lloraban, al amor de Dios, de la santa pobreza y paciencia. Cruzados los brazos, dijo: Quedaos, hijos míos, en el temor del Señor y permaneced en él siempre. Con esto aguardó a la "hermana muerte" que vino el cuatro de Octubre del mismo año 1226.

Tantos y tan estupendos milagros obró el Señor por intercesión del glorioso San Francisco, que ya a los dos años de muerto, el Papa Gregorio IX le puso en el catálogo de los Santos.

En una sociedad que era un hervidero de codicias, de odios, y de desenfrenados placeres, Francisco y sus frailes, con los pies descalzos, la soga en la cintura, y los ojos clavados en el cielo, mostrando serenísimo gozo en medio de su absoluta pobreza, obraron un cambio radical, haciendo triunfar, con su palabra y su ejemplo, los valores espirituales sobre los materiales.

Y como la sociedad moderna en su carrera vertiginosa hacia el neopaganismo ofrece varios puntos de semejanza con la época del poverello de Asis, nuestro Santo Padre Pío XI ha nombrado a San Francisco de Asis, como patrono universal de la Acción Católica, para que bajo su poderosa protección, ella pueda trabajar eficazmente al restablecimiento del reino de Cristo en el mundo.

Ruanda y 23.028 en el Urundi. Por su parte, los misioneros de Scheut, en el Vicariato Apostólico del Kasai Superior, han bautizado en este ejercicio anual 13.207 adultos; y los Padres Blancos del Vicariato Apostólico del Lago Alberto, 8.452.

¡Cuándo mejor que ahora podría hablarse de la elocuencia poesía de los números!
(FIDES)

Acción Católica

LIII.—LA afirmación de los Pontífices

Que la Acción Católica sea hoy necesaria, como elemento de defensa y de restauración cristiana, es la afirmación unánime de los Pontífices en estos últimos tiempos. Y es que ellos están en buenas condiciones (siquiera por su puesto de suprema dirección) para conocer mejor que nadie la necesidad que tiene hoy la Iglesia de este apostolado auxiliar.

Basten algunos testimonios.

León XIII, en sus Encíclicas, habla muy amenudo de la necesidad actual de que los católicos opongan "periódico a periódico", escuela a escuela, asociación frente a asociación y acción por acción". Y en particular escribe: "Es necesario que los seglares mejores, que aman a esta madre de todos, la Iglesia, y pue de con la palabra y los escritos sostener eficazmente los derechos de la religión, multipliquen su obra en defensa de la religión misma. Pío X, en su primera Encíclica declara que los tiempos modernos reclaman la Acción Católica". Concepto repetido poco más tarde sobre la acción popular cristiana que comienza con estas palabras: "Desde nuestra primera En-

cíclica al Episcopado del Orbe, haciéndonos eco de cuanto nuestros antecesores habían establecido sobre la acción católica de los seglares, declaramos loabilísima esta empresa y más necesaria en las condiciones presentes de la Iglesia y de la sociedad civil.

Benedicto XV, en una carta al episcopado de Colombia escribe: "Recomendamos las instituciones que llevan conjuntamente el nombre de acción social cristiana. Sabemos también que entre vosotros las circunstancias actuales la exigen imperiosamente".

Sería demasiado largo citar los testimonios del actual Pontífice en tal materia. Ya hemos referido cuanto escribe en la carta al Episcopado español. Recordamos aquí solamente que en la primera Encíclica suya, llamó a la Acción Católica a "una santa batalla para la defensa de los derechos de la sociedad religiosa y doméstica". Afirmó en otra ocasión que, como en los tiempos apostólicos, "así es necesario que todos concurren a la obra de la Jerarquía, pues se trata de una re-evangelización".

Por eso la Acción Católica constituye, verdaderamente, nuestras misiones interiores.

SUCESORES DE

CARLOS A. COWES Y Cía

Fabricantes de Muebles Finos y de las afamadas Persianas de Venecia.

Vía España—Bella Vista No. 51

Hay que vivir la Vida

(Viene de la Pág. 2ª)

tiendo como efecto de rescate. Así debemos explicárnoslas.

La batalla que cada uno de nosotros está en el deber de librar contra sus inclinaciones pecaminosas, dura tanto cuanto vivamos. No cabe la cobardía: mortificándonos sistemáticamente nuestro natural desviado, contrariándonos asimismo los hábitos viciosos adquiridos, acabaremos por reducirlos de tal modo, aun cuando sean muy corrompidos, que se nos facilitará inmensamente la tarea como lo enseñan autores ascéticos y psicólogos de reconocida fama, y nos constituiremos en jinetes más o menos expertos. No cabe la jactancia: pues de el corcel encabritarse cuando lo juzgamos domado, y una caída o un golpe es cosa siempre lamentable y, a veces, fatal. Hay que estar sobre aviso.

Indispensable es el auxilio sobrenatural que Dios otorga a quien lo desee y lo pida con constancia y humildad. Efecto de la absurda pretensión de querer ser subsistentes por nosotros mismos en estos respectos, es que con dificultad encontremos hombres correctos en diferentes sentidos, no digamos en

todos, o casi todos siquiera. Así, los hay sufridos, pero dados a toda clase de concupiscencias, castos, pero injustos en sus negocios; equitativos, pero orgullosos y ambiciosos; caritativos, pero negligente e irascible; en fin, practican una "virtud", más por inclinación natural que por acatamiento, y en cambio se entregan abiertamente al vicio particular de su pasión dominante y sus derivados. Los veremos practicar la "virtud" que menos esfuerzo requiera de su temperamento.

Pero ¡ah! eso no es mérito alguno. "Nada tiene de extraño que un cordero sea siempre muy manso; lo que causa maravilla es que sea manso un león", dice el P. Meyer, y agrega "No tiene gran mérito que un hombre de carácter blando esté siempre de un mismo temple; pero lo tiene, y muy grande, que otro de genio violento logre muchas veces dominar la ira".

En apariencia desviados del tema, volvemos con precisión a él para concluir, por hoy: para vivir la vida hay que acudir a Dios haciéndonos a la ley del espíritu.

R. F. Q. C.

Las Minas, Sept. de 1938.

Dios y las Reformas a la Constitución

—III—

Por lo que ya hemos de-
jado establecido, resulta bien
claro que los católicos pana-
meños tienen razón de sobra
al reclamar para la Religión
Católica —que es la que pro-
fesa el pueblo panameño en
su mayor parte— el respeto
y la protección que de hecho
y de derecho le corresponden.

Al manifestarse en oposi-
ción a esto, como resultado
de la supresión que hace del
artículo 26 de la Constitu-
ción, el Licenciado señor Ve-
larde se nos revela doble-
mente inconsecuente. Con-
siste la primera inconsecuen-
cia en que al adoptar, como
adopta, la forma democrática
para el gobierno de la Repú-
blica deja de incorporar
todo cuanto tienda a confor-
marlo con la voluntad de la
mayoría que es reconocida-
mente católica como lo acre-
dita el último censo oficial.
Y la segunda proviene de la
desigualdad que establece
entre nuestra religión y nues-
tro idioma. Mientras que, en
el artículo 9º de su proyecto,
ordena que el Estado ha de
velar por la pureza, conser-
vación y enseñanza del cas-
tellano, nuestra religión no la
menciona siquiera: la deja
comprendida en el montón a-
nónimo de sectas y cultos pa-
ra los cuales garantiza una
completa igualdad. De ser
consecuente habría concedido
también a nuestra religión la
protección de los Poderes pú-
blicos y dispuesto que se en-
señara en las escuelas y co-
legios oficiales.

Y así debe ser, desde luego
que no puede ponerse en du-
da la necesidad y convenien-
cia que hay en conservar y
defender la religión y la len-
gua propias como esenciales
a la unidad e integridad de
la Nación. Por lo mismo am-
bas deben gozar de idénticas
prerrogativas a diferencia de
las religiones y lenguas ex-
trañas que simplemente se
permiten.

Sin embargo, no buscan ni
quieren los panameños que la
religión católica, como la len-
gua castellana, se reconozca
con carácter oficial. En Co-
lombia tampoco se le dió es-
te carácter, según hemos te-

nido ocasión de verlo en el
texto del artículo 38 de la
Constitución de 1886. Al con-
trario, fue propósito unáni-
me de aquellos constituyentes,
todos católicos, dejar cons-
tancia expresa, como se dice
en el respectivo precepto, de
que la Iglesia "no es ni será
oficial y conservará su inde-
pendencia".

La aspiración de los cató-
licos aquí se concreta a dejar,
tal como está, la disposición
adoptada, en acuerdo de con-
ciliación, por los constitu-
yentes de 1904; la que consa-
gra el reconocimiento de un
hecho cierto y comprobado,
cual es que la Religión Cató-
lica es la de la mayoría de
los habitantes y exigir, para
la profesión de otras religio-
nes y ejercicio de otros cul-
tos el respeto merecido y de-
bido a la "moral cristiana"
no a la "moral pública". Pues
la primera es bien conocida;
está basada en las enseñan-
zas, sanas y sabias, de Nues-
tro Señor Jesucristo, y se
contiene en el Evangelio mien-
tras que la segunda es algo
difícil de concretar, mudable,
que varía con los pueblos y
los hombres. De ahí que al
amparo de la llamada *moral
pública* se va imponiendo y
extendiendo la *pública inmo-
ralidad* en países que se pre-
cian de serios y ordenados.

Y contra este contagio de-
bemos tomar medidas preven-
tivas al igual que se hace pa-
ra impedir la entrada de epi-
demias que, comparadas con
las lacras morales, resultarán
siempre de menos trascen-
dencia y magnitud.

Y es porque cuando la in-
moralidad cunde todo se per-
turba: la sociedad amenazada
vive en continua alarma; pros-
pera el desorden; las institu-
ciones se resienten; la Admi-
nistración pública se entorpe-
ce; los malvados consiguen la
impunidad y el Bien y la
Justicia resultan burlados y
escarnecidos.

Si queremos evitar tales
males con todas sus conse-
cuencias es preciso que pre-
valezca la moral cristiana, la
única que contribuye a man-
tener el equilibrio social; la
que eleva y dignifica al hom-
bre y le lleva al amor de su
prójimo por el amor a Dios.

ACTUALIDADES

XXVI.

UN COMENTARIO PRECIO- SO Y DE GRAN VALOR DOCTRINAL

La resonancia mundial que
ha tenido la Carta Colectiva
del Episcopado Español, y su
repercusión en una parte gi-
gantesca de la Jerarquía de
todo el orbé católico, exige un
comentario sobre su valor,
significación y alcance disci-
plinario y dogmático.

Nada puede mermar la au-
toridad del impresionante do-
cumento. Ni el que su inicia-
tiva pudiera haber partido de
una indicación de autorida-
des civiles españolas, ni me-
nos que, al firmarla, hubie-
ran sucumbido los Prelados
españoles a "un régimen de
terror, como el que impera en
la zona de Franco", (confor-
me han opinado algunos).

Ni tal terror existe, ni los
Prelados españoles, que sa-
ben ser mártires, hubieran
podido en tan gravísimas cir-
cunstancias faltar a uno de
los más graves deberes de su
ministerio.

Obraron todos con pleno
conocimiento de causa; se les
hizo antes un interrogatorio
sobre el fondo, forma, opor-
tunidad y difusión de la car-
ta, encargándoles respondie-
ran con toda libertad, cons-
cientes de la gravedad y trascen-
dencia del paso, y se les re-
mitieron después las prue-
bas de imprenta, y se les ad-
virtió que del proyecto te-
nían conocimiento la Santa Se-
de.

Por otra parte, todos los
firmantes, y aun alguno que
no lo firmó, en documentos
pastorales de iniciativa parti-
cular habían ya adoctrinado
a sus fieles en el mismo sen-
tido.

LA ADHESION DE LA JE- RARQUIA UNIVERSAL

El documento ha hecho e-
norme impresión en todo el
mundo católico; ha disipado
las sombras que en torno a la
causa nacionalista habían ac-
cumulado "la conspiración
del silencio" y la nefasta pro-
paganda bolchevista, masónica
y separatista; ha cambiado,
más que ningún otro hecho
o apología, el ambiente mun-
dial respecto al carácter o
trascendencia de la causa na-
cional.

El número de contestacio-
nes adhiriéndose al Episcopa-
do español pasa en estos mo-
mentos de 266 y se reciben
aún nuevas cartas de los más
remotos confines de la Igle-

sia.

Muchos Prelados firman co-
lectivamente: así los de Po-
lonia, Austria, Canadá, Filipi-
nas, casi todas las Provin-
cias Eclesiásticas de Italia,
los de Yugoslavia, Uruguay,
Grecia, Bélgica, Méjico. So-
bre la mesa tengo entre otras
la Colectiva de los Prelados
de la India, Ceylan y Bir-
mania, presididos por el Le-
gado Pontificio en el Congre-
so Eucarístico de Madrás, con
46 firmas.

Los Primados de muchas
naciones, como Francia, Bél-
gica, Polonia, Checoslova-
quia, Alemania, Austria Hun-
gría, Inglaterra, Suiza, Irlan-
da... son maravillosamente
expresivos y autorizados en
sus manifestaciones.

Muchos ritos católicos, co-
mo los armenios y malabares,
tienen su representación, y
no son pocos los países de mi-
sión entre infieles que mani-
fiestan elocuentemente su sim-
patía por nuestra causa.

Añádase la adhesión de los
Generales de muchas órdenes
religiosas.

SIGNIFICACION DE LAS ADHESIONES

Estas adhesiones no son ú-
nicamente de cortesía al Epi-
scopado español, de condo-
lencia por los daños sufridos
y de augurios de triunfo y
de paz. Tiene otros tres ca-
racteres importantísimos:

Primero: El reconocimiento
de la justicia de la *causa
nacionalista*, que no es una
rebelión militar contra las a-
sendereadas *autoridades cons-
tituidas*, sino un movimiento
patriótico contra las más tre-
mendas tiranías, vejámenes e
injusticias, absolutamente ne-
cesario para salvaguardar lo
más sagrado de la Patria es-
pañola: fe, civilización, mor-
al, ciencia, arte tradiciones.

Así, por ejemplo, el Episco-
pado Chileno habla "del
triunfo de la causa cristiana
en vuestra Patria, causa que
lo es de la verdad, de la jus-
ticia y de caridad sociales y
fuente del bienestar verdade-
ro de los pueblos". "Nuestra
cruzada es "la causa de la I-
glesia en la noble España de
nuestros mayores y el triun-
fo definitivo de la causa de
Cristo, para el bien de la hu-
manidad".

Segundo.— La trascen-
dencia universal de nuestra cau-
sa para la civilización cristia-
na. Es evidente: Lenín lo ha-
bía dicho: "Primero Rusia,
luego España, después..."

Desde el centro de Africa
lo reconocía el Vicario Apos-

tólico de Ruanda, Mons. Clas-
se: "Hemos comprendido bien
que no se trata de una guerra
de partidos en que se venti-
lara solamente la suerte de
la heroica España".

El Excmo. Cardenal de Pa-
rís expuso profunda y briosa-
mente el significado de nues-
tra cruzada: "Es evidente q'
la lucha titánica que ensan-
grienta el suelo de la católi-
ca España es la lucha entre
la civilización cristiana y la
pretendida civilización del a-
teísmo soviético. Si; lo que es-
tas luchas ponen en tela de
juicio es el porvenir de la I-
glesia católica, de la civiliza-
ción por ella fundada..."

Tercero.— Apología de la
intervención del Episcopado.
El documento episcopal esta-
ba impuesto por un imperati-
vo categórico de sus deberes
pastorales. Así lo define el
Excmo. Cardenal Primado de
Bélgica: Al prescribir a los
fieles su línea de conducta en
este caso y en otros pareci-
dos, la autoridad jerárquica
no se sale en absoluto de su
función espiritual, no hace
política, no traspasa los lin-
des de su competencia; no
hace más que cumplir con su
misión propia, que consiste
en velar por los derechos de
la Iglesia y por el bien de las
almas..."

Luego habla del "ejemplo
terrible de los "católicos vas-
cos", pues, a pesar de la pro-
hibición formal de sus obis-
pos, han hecho causa común
con los comunistas, cuando
éstos exterminaban a sangre
y fuego la Iglesia católica de
España.

MARTIRES DE CRISTO

Pero hay algo que eleva ha-
sta lo sagrado la categoría de
esta cruzada y es el dictado
de mártires que se da a tan-
tas víctimas de la España ca-
tólica.

"Un pueblo mártir", dice
el Vic. Ap. de las Galias. "A
los nuevos mártires de nues-
tra santa Madre la Iglesia de
España", el Obispo de Cien-
fuegos. "La sangre de mu-
chos mártires Traerá una nue-
va primavera sagrada", el
Cardenal Faulhaber. La Ar-
menia mártir "abrazo a los
padres, hermanos, hijos de
mártires, oh gloriosos Pasto-
res de la tierra de Santos".

Y que no se habla metafó-
ricamente sino en sentido es-
tricto lo manifiesta el Carde-
nal Von Roey, al afirmar que
"han conquistado la aureola
del "martirio", en el sentido
propio y elevado de la pala-
bra".

No puede hacerse mayor a-
pología de la justicia y san-
tidad de una causa, ante la
cual no es lícito a ningún cris-
tiano permanecer hostil, ni
aun indiferente.

CONSECUENCIAS DISCI- PLINARIAS Y DOG- MATICAS

Ante este testimonio uni-
versal y terminante del Epi-
scopado católico, cuál es la ac-
titud obligatoria de los cató-
licos de España y del mun-
do?

Primero.— *Disciplinar*. Pa-
ra los católicos de España es-
tá terminante la orientación:
sus superiores jerárquicos se
manifiestan en absoluto con-
formes con el Movimiento sal-
vador y contra los autores
del comunismo soviético. Es
materia grave secundar los
planes y actividades de la Es-
paña roja y sus gobernantes.
Y es dolorosa la que el Epi-
scopado de la India llama "la
amargura de la incomprensión
por parte de quien hab-
ría debido rendirse al pri-
(Pasa a la Pág. 5º)

El Alegre Despertar de un
Buen Bebedor

Ron Dalley

Calidad Por Añejamiento
Destilado Directamente a
Bajo Grado

Delicious for Cocktails, Highballs
and Straight Drinks

Always Ask For—Exija Siempre

Ron Dalley

Compañía
Azucarera La Estrella, S. A.
PANAMA, R.P.

TEL. 2171 P. O. BOX 593



FARMACIA NACIONAL

CHAPMAN & Cía. Ltda.

Especialidad en preparación de recetas,
Ventas por mayor y menor.

AVENIDA CENTRAL—PARQUE SANTA ANA
TELEFONO No. 179

PARA CUALQUIER TRABAJO DE PINTURA
UTILICE LOS SERVICIOS

DEL PINTOR

BELISARIO A. BROUWER

QUIEN ESTA SIEMPRE A SUS ORDENES

AVE. A. N° 48 TEL. 382-L

Vivamos del Evangelio

PRECEPTOS FUNDAMENTALES

2º AMARAS A TU PROJIMO COMO A TI MISMO

SANTO EVANGELIO, Domingo XVII después de Pentecostés.—En aquel tiempo se llegaron a Jesús los fariseos, y uno de ellos, doctor de la Ley, le preguntó para tentarle: Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley? Respondióle Jesús: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente. El segundo es semejante a éste, y es: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los Profetas. Estando aquí juntos los fariseos, Jesús les hizo esta pregunta: ¿Qué os parece a vosotros del Cristo? ¿de quién es hijo? Dícenle: de David. Replicóles: Pues ¿cómo David en espíritu le llama su Señor, cuando dice: dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, mientras tanto que yo ponga tus enemigos por peana de tus pies? Pues si David le llama su Señor, ¿cómo cabe que sea hijo suyo? A lo cual nadie pudo responderle una palabra, ni hubo ya quien desde aquel día osase hacerle más preguntas.— S. Mateo, XXII, 35-46.

APLICACION PRACTICA

En este Evangelio tenemos el resumen de la Ley Antigua y la esencia de la perfección evangélica, que consiste primariamente en el amor de Dios, y secundariamente en el amor del prójimo por Dios. Así lo expusimos el año pasado, explicando la caridad: Qué

es... su necesidad... su perfección...

Por poco piadoso que uno sea, no puede menos de ver la necesidad de amar a Dios sobre todas las cosas: es el primer mandamiento de la Ley de Dios. Fijémonos en la segunda parte, que se refiere al amor del prójimo.

I. EL PRECEPTO.—Nos lo dice el mismo Jesucristo: "El segundo (precepto) es semejante a este: AMARAS AL PROJIMO COMO A TI MISMO". Este es el precepto natural. Mas como cristianos, esto es, discípulos de Cristo, nos dice El mismo: "Un nuevo precepto os doy: AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS COMO YO OS HE AMADO"... Más aún: señala este amor como el distintivo de sus verdaderos discípulos...

El Discípulo amado nos dió después la razón: "El que no ama a su hermano a quien ve, a Dios a quien no ve, ¿cómo podrá amarle?" (I, c. IV, 20). Poco antes dice terminantemente: "El que no ama a sus hermanos, está muerto (III, 14); esto es, no vive, no ama a Dios, pues la caridad es la vida del alma.

II. COMO SE PRACTICA.—Lo tenemos indicado en las obras de misericordia, corporales y espirituales. Aspiramos a esto:

1º—No hacer mal a nadie. Esto es evidente; lo contrario sería violar el precepto. Pero con ser tan evidente, ¿cuántas veces se olvida en la práctica!... Es necesario, pues, desechar todo pensamiento, juicio o deseo... toda palabra, conversación, gesto o acción desfavorable al pró-

jimo, sin razón suficiente para ello... Hay que evitar asimismo el daño espiritual que se le hace con el escándalo, mal ejemplo, cooperación al mal, etc.

2º—Hacer el bien debido. De las relaciones entre unos y otros, surgen ciertas obligaciones, de justicia o caridad, que es necesario cumplir. El padre debe cuidar de sus hijos, el amo pagar a sus criados, el maestro enseñar a sus discípulos, el rico ayudar al pobre según su necesidad y otras circunstancias... El no hacer el bien debido es hacer mal, perjudicar al prójimo...

3º—Hacer el bien aun sin obligación de hacerlo. Esto ya es más perfecto, y de hacerse con sacrificio propio puede llegar hasta el heroísmo ¿Quién no admira el ejemplo de tantas almas generosas que sacrifican sus bienes, posición, libertad, todo, para consagrarse al Señor sirviendo al prójimo?... Estas almas verdaderamente aman al prójimo, no ya "cómo a sí mismas" sino "cómo Yo os he amado"...

III. "POR DIOS". — Nótense bien estas palabras. ¿Cuántos hay que tienen una caridad ficticia, hueca, de puro nombre!... Aman al prójimo, porque les simpatiza, ayuda o favorece; pero cuando soplan vientos contrarios, el amor se convierte en odio, hostilidad, persecución... Tal amor no es caridad; es más bien una caricatura de la caridad, que sólo sirve para hacer reír al enemigo infernal.

"El amor del prójimo, dice S. Bernardo, para que sea perfecto, o sea, sobrenatural, debe ser causado por el amor divino, esto es, debe amarse al prójimo en Dios. Pero no se puede amar al prójimo en Dios, si antes no se ama a Dios y por amor de Dios se ama también al prójimo".

En el prójimo podemos ver varias cualidades que nos lo hacen amable: su bondad, buen carácter, hermosura, modales atractivos, parentesco, talento u otras dotes corporales o espirituales. La verdadera caridad ve sobre todo eso que es hijo de Dios, hecho a semejanza suya, redimido por la sangre preciosa de nuestro Divino Redentor, miembro, de hecho o de derecho (con obligación de serlo, de su cuerpo místico, etc... cualidades éstas que son comunes a todos los hombres, y que por lo tanto nos los hacen amables. Por eso ve en el prójimo la obra de Dios y le ama por El. Mas se desfigura la caridad, cuando se le ama únicamente por simpatía u otros motivos meramente naturales....

Si se amara al prójimo con verdadera caridad, ¿habría tantas disensiones, chismes, enredos, murmuraciones y otras cosillas semejantes, que suelen ser la polla de la virtud, y la ruina aun de las asociaciones que se llaman piadosas?...

LA CARTA (Viene de la Pág. 4ª)

mer lamento de los legítimos pastores.

Para los no españoles hay también una línea de conducta terminante. S. S. Pío XI en su Encíclica contra el comunismo, prohíbe toda alianza con los soviets. El Episcopado mundial reconoce que la España nacional (la de Franco), plantea el principio de la lucha universal, de la civilización cristiana contra el ateísmo soviético. Por consiguiente, no se puede apoyar a la España roja, aliada de la Rusia comunista.

Por el contrario, condenado en el Syllabus el principio de *no intervención*; obligada la catolicidad por el dogma de la Comunión de los Santos a compartir los trances de la Cristiandad entera, es en cierto modo obligatorio cooperar a la lucha en pro de la católica España, miembro atribulado de Cristo y paladín de la Iglesia en esta cruzada de trascendencia mundial.

Segundo:— *Dogmática*. La comunión de principios manifestada entre los Prelados españoles y los del mundo católico, puede tener alguna trascendencia dogmática? Hay en este caso un sentimiento extra conciliar, moralmente universal que define infaliblemente alguna doctrina? Se trata de un *hecho dogmático* que entra en la jurisdicción de la infalibilidad?

Desde luego las doctrinas comunistas en bloque no sólo son heréticas, sino basadas en el más feroz ateísmo. No necesitan condenación. Por otra parte bastaba el señalamiento de los errores mil

veces condenados, que S. S. Pío XI puso de manifiesto en su reciente Encíclica.

El hecho dogmático pudiera ser esos errores están actual y positivamente en el campo rojo universal, quizá en todos los frentes populares pero, concretamente en los rojos de España y Rusia. El consentimiento universal de los Obispos manifestaría que efectivamente en la lucha española se trata de una contienda de principios comunistas y católicos, representados por las dos secciones de España, la roja y la blanca. No es dogma de fe, ya lo sabemos; pero se le acerca; sin temeridad, nadie osará ponerse en frente del sentir moralmente total del Episcopado del mundo.

Por tanto, creer que se pueden defender los principios de la España roja comunista, es ir contra el consentimiento universal de la Iglesia docente universal, asistida por el Espíritu Santo, y su materia gravísima de fe. Con menos consentimiento universal de Obispo argüa San Agustín contra Juliano: "Vuestra causa ante el competente juicio de la comunidad de Obispos, está ya concluida para sentencia. No os queda otra cosa que hacer en cuanto se refiere al derecho de opinar, más que, ya promulgada en este asunto la sentencia, seguirla apaciguadamente".

José Artero canónigo de Salamanca.

He aquí el comentario que ofrecemos a la consideración de nuestros amables lectores que no dudamos sabrán estimarlo en lo mucho que vale.

P. M. G.

(FIN)

AUGE DE VOCACIONES SACERDOTALES EN FRANCIA

Uno de los testimonios más elocuentes del fuerte resurgimiento espiritualista de Francia, es el aumento considerable de vocaciones.

Hace pocos días el Cardenal Verdier, en un reportaje hecho por el diario el "Fíguro", manifestó que en la Arquidiócesis de París, después de la gran guerra, aumentaban año tras años los estudiantes de los seminarios. La juventud más escogida se vuelca hacia el altar.

El ilustre Cardenal francés

decía, como último comentario, estas palabras: "¿Será esto de hoy el fruto de tantas oraciones y súplicas por las vocaciones? ¿Será una de las tantas flores que nuestra Teresita del Niño Jesús nos envía del cielo? Creemos las dos cosas".

Pero lo hermoso es comprobar cómo, a semejanza de Francia, las vocaciones sacerdotales florecen en todas las partes del mundo. Sólo el cristianismo da esa capacidad de sacrificio a especiales almas, para que todo lo dejen, en el deseo de servir mejor a las necesidades del prójimo.

CLINICA DENTAL

Dr. JOAQUIN M. ARIAS,—Dr. JUAN B. ARIAS
CIRUJANOS—DENTISTAS

Ave. Central y Calle 9a. No. 12
Ciudad de Panamá.

Clínica Núñez

Panamá, R. de P.

Dr. J. M. Núñez
Medicina General

Dr. Rodrigo Núñez
Clínica Dental
Rayos X

Dr. J. A. Núñez
Cirugía—Vías Urinarias

Dr. Pedro V. Núñez
Clínica para Niños

ESCUELA PRIVADA DE MODISTERIA

Rosa W. de Escobar

Clases de Corte y Confección, está abierta la matrícula de 1938-1939.

Avenida A y Calle 6a. No. 14.

La Electricidad es Barata en Panamá

Nadie necesita pagar más de 8 centavos el kilovatio—hora por los servicios residenciales eléctricos que le proporciona la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

La tarifa se reduce a 5 y a 3 centavos el kilovatio—hora para aquellos que usan para VIVIR MEJOR más de nuestros servicios eléctricos. Solicite informes en las oficinas de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz



Siempre a sus Ordenes

PANAMA

COLON

PENSION MARTINELLI

Situada en lugar céntrico, Avenida A, No 16, Esquina Calle 4a.

Con los ESTUDIANTES especial atención.

PRECIOS MODICOS VISITELA Y QUEDARA SATISFECHO

Apdo. 732—Tel. 2048

María P. v. de MARTINELLI

De Jueves a Jueves

En los 15 primeros días de este mes el Fisco recaudó por impuestos internos, B|. 128.-095.14 o sea, un aumento de más de B|. 15.000.000 sobre el mes de Agosto.

El Presidete Arosemena y el Secretario de R. R. E. E., investigan la introducción de una crecida cantidad de chinos "panameños".

La Asociación de Damas de la Caridad de Colón, en su persistente labor de socorro a las clases necesitadas, está haciendo gestiones para edificar, por su cuenta, un asilo para los menesterosos que viven de la caridad pública en aquella ciudad.

Según decreto del Ejecutivo se autoriza al Administrador Jefe del impuesto de licores para permitir a los establecimientos que se dediquen a la preparación de esencias para helados, jarabes, dulces, etc., el uso hasta de 5 galones de alcohol puro por mes.

En los 7 primeros meses de este año se ha importado cemento por valor de B|. 88.-050.00 o sea un promedio de B|. 12.578.57 mensuales, cuando el año pasado, uno de los de mayor importación, solamente fué de B|. 11.483.00 mensuales. Así se evidencia que aumentan las construcciones en la República.

La Junta Dental de Panamá inició el 21 de los corrientes su hora dental que será

radiodifundida por la emisora Radio Teatro Estrella de Panamá cada quince días.

Con el laudable propósito de proporcionar a las personas de escaso recurso, la lectura diaria de la prensa, el Alcalde de Aguadulce ha colocado en la Plaza "19 de Octubre" una tablilla para fijar en ella todos los días las noticias de mayor interés.

La Asociación de Comercio hace gestiones para lograr la modificación del proyecto de Impuesto sobre la renta y acordó, en reunión celebrada el 20 de los corrientes, que la Directiva de dicha Asociación fuera asesorada por abogados para efectuar el estudio de los problemas que surgen del mencionado proyecto.

La Sociedad de aserradores del Darién despachó para Chile su primer pedido de madera, por una cantidad de 18.-000 pies.

El Dr. Octavio Méndez Peireira ha sido nombrado Rector de la Universidad Nacional y el Sr. Richard Neumann Rector del Instituto.

La Sociedad de Soldados de la Independencia ha solicitado el apoyo del Excmo. Sr. Presidente para construir el monumento a la Bandera. Y el Señor Alcalde solicitó para realizar la idea la cooperación del Municipio, que no ha podido, serle prestada por escasez de recursos.

Panamá y Costa Rica han pactado sobre la línea limítrofe después de una conferencia celebrada el 20 en San José de Costa Rica entre el Ministro de Panamá Don Francisco de la Espriella y el Ministro de RR. E. Lic. Tobias Zúñiga Montúfar. Ese pacto invoca la buena amistad, fraternidad y deseo de sincera cooperación entre ambos pueblos. El respectivo documento será suscrito ad referendum y sometido al Congreso inmediatamente después de firmado. Ha sido fijado el día 27 de los corrientes, para la firma del mismo por los representantes de ambos países.

El ensanche realizado en la Avenida B, en la sección comprendida entre las calles 12 y 13 Este, fué abierto al tránsito el 24 de Septiembre, cuando el Excmo. Sr. Presidente rompió la cinta que lo cerraba.

Asamblea Nacional
Proyectos aprobados en 1er. debate:

El de Impuesto a la renta, al exceso de utilidades y al patrimonio neto.

Proyecto de la Nueva Constitución y nombróse comisión integrada por los HH. DD.: Quinzada, Guardia, Jiménez, Samudio, Octavio Fábrega, Othon, Selles, Vidal, González y Sierra para su estudio y que formule dentro de 30 días las alteraciones que estime necesarias.

Sobre la esterilización voluntaria.

Que establece el salario mínimo.

Noticias Extranjeras
Se dice que una de las misiones de Chamberlain en sus entrevistas con Hitler es conseguir el retorno de Alemania a la Liga de las Naciones.

Polonia presentó formal reclamo a Checoslovaquia sobre su territorio de Silesia, del que se incautaron los checos desde 1919.

Hitler envió memorandum a Checoslovaquia en el que exige finalmente la entrega de la región sudeten antes del 1º de Octubre como también que se acceda a las demandas de los Polacos y los Húngaros. De fuente autorizada se ha informado que la respuesta checa constituye un completo rechazo del memorandum de Hitler.

La Agencia oficial noticiosa DNB informa que la estación radiodifusora de Praga ha anunciado que "todo miembro del partido sudeten alemán que sea sorprendido usando uniforme checoslovaco será ejecutado en el acto".

Mussolini habló en Vicenza a una muchedumbre congregada procedente de los puntos situados a lo largo de la frontera con Austria y les dijo: "Hasta ahora Italia no ha tomado la más leve medida de carácter militar". Manifestó que estaban en una semana "de pasión" e indicó que por lo menos la guerra general podrá ser evitada si las otras naciones abandonan el "error" que cometieron en los tratados de paz de 1919 al crear una Checoslovaquia excesivamente grande. Si Gran Bretaña y Francia continúan la movilización, Italia tomará medidas militares.

Noticias Religiosas
Publicó el Osservatore Romano que el Santo Padre al

dirigirse a un grupo de peregrinos franceses, refiriéndose a las frecuentes expresiones de que todo debe quedar dentro del estado se expresó así:

"Esta teoría se resume con brutal simplicidad: todo para el estado y nada para el individuo. No, la Iglesia no está con tal doctrina pero tampoco está con el otro extremo: Todo para el individuo y nada para el estado. La verdadera virtud ha sido siempre el centro, ni uno ni otro extremo. En todas partes dicen algunos que todo debe ser para el estado, y tenemos así al estado totalitario que dice: nada fuera del estado, todo dentro del estado. Hay aquí una falsedad tan evidente, que causa asombro que los hombres serios y talentosos digan que esa doctrina debe ser enseñada a las multitudes".

El Santo Padre altamente complacido y conmovido por las dos grandes instituciones caritativas que el Generalísimo Franco ha establecido en sus regiones, a saber, "Auxilio Social" y "Asistencia a Frentes y Hospitales" les envió una muy especial Bendición, tanto por su obra humanitaria como por el espíritu profundamente cristiano y católico de la verdadera España, en que viven inspiradas. Lo hizo por medio de dos expresivas cartas enviadas al Embajador de España ante la Santa Sede, S. E. don José Yaguas Mesia.

Los Caballeros de Colón ce-

SERVICIO RELIGIOSO

Mientras otra cosa no se disponga, las Misas en los Domingos y demás días de precepto serán celebradas, en las Iglesias de la ciudad, a las horas que indica el siguiente cuadro:

CATEDRAL.—6, 8, 9, y 10 a.m.
SAN JOSE.—5, 6.30, 7.30, 8.30 y 9.30 a.m.
LA MERCED.—7 y 10 a.m.
SAN FRANCISCO.—5.30, 6.30, 7.30, 8.30 y 11 a.m.
SANTO DOMINGO.—7 a.m.
SAN FELIPE.—7.30 a.m.
SANTA ANA.—5, 6.30, 8.30 y 10 a.m.
CONVENTO DE LA VISITACION.—6.30 a.m.
SAN MIGUEL.—8 a.m.
SANTA TERESITA.—7 a.m.
ORATORIO FESTIVO.—8 a.m.
PUEBLO NUEVO.—Primero y tercer Domingo del mes a las 7 a.m.
JUAN DIAZ.—Segundo Domingo del mes a las 7 a.m.
SAN FRANCISCO DE LA CALETA.—Cuarto Domingo del mes 8.30 a.m.
ASILO DE LA INFANCIA.—6.15 a.m.
ORFELINATO DE SAN JOSE.—5.30 a.m.
HOSPICIO DE HUERFANOS.—7 y 7.30 a.m.
CAPILLA DE LAS SABANAS.—Todos los días de precepto a las 9 a.m.
SANTUARIO DE CRISTO REY.—6, 7.30 y 10.30 a.m.

Va usted a Construir...?

EMPLEE SIEMPRE Mosaicos Vega

Qué consistentes
Qué acabados

Qué firmeza de colores

Y qué precios tan razonables
Por qué no verlos
Si no le gustan—no los compra.

CALLE B, No. 70—TELEFONO 1577

CONTRA **VERAMON**
DOLORES

MUY GRATA NOS SERA SU VISITA
HOTEL COLON

CALLE "B" y 12 OESTE, PANAMA, R. de P.

Habitaciones Económicas, Cuartos con Teléfonos,
Baño y Servicio Sanitario, Departamentos para
Familias, Cuarto Muestrario para Viajeros,
El Hotel más Céntrico de la ciudad.

APARTADO No. 262, PANAMA.—TELEFONO No. 2300

G. GARCIA, Gerente.

Cumplimiento

del

CLUB HIPICO

de Panamá

para

La Acción Católica